

Fecha de elaboración: 03 DE AGOSTO DE 2026	Cuenta de Cobro No.	06
--	----------------------------	-----------

PERSONERÍA MUNICIPAL DE RIONEGRO Nit. 890.907.317-2

Debe a:	Aurora Higuita Graciano		
Cédula:	1022093186		
Teléfono:		Celular:	3157775384

La suma de:	CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS	\$4.560.000
--------------------	--	--------------------

Por concepto de:	PM 47 – 2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL PROCESO DE COMUNICACIONES DE LA PERSONERÍA DE RIONEGRO POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 AL 31 DE JULIO DE 2026.
-------------------------	--

Autorizo la consignación de honorarios o pago de servicios en cuenta de ahorros **Bancolombia No 00156888257** a nombre de únicamente el contratista.

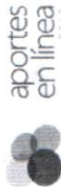
Se hace constar que los servicios descritos anteriormente fueron entregados y prestados real y materialmente.



AURORA HIGUITA GRACIANO

C.C. N° 1022093186

Teléfono: 3157775384



Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																			
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF											
CC 1022093186		HIGUITA GRACIANO AURORA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 11A N 7-118 Antioquia Premium	SANTAFE DE ANTIOQUIA-ANTIOQUIA	3157775384	No											
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																			
Periodo	Clave		Tipo	Fecha	Pago														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor											
2026-07	498008569	9508180401	I	2026/08/24	2026/07/21	BIANCOLOMBIA	0	\$928,100											
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																			
EMPLEADO		NOVEDADES				PENSION		SALUD		CCF			RIESGOS			PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombre	ingreso	fecha de ingreso	fecha de ingreso	fecha de ingreso	fecha de ingreso	fecha de ingreso	fecha de ingreso	fecha de ingreso	fecha de ingreso	fecha de ingreso	fecha de ingreso	fecha de ingreso	fecha de ingreso	fecha de ingreso	fecha de ingreso	fecha de ingreso	
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																			
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																			
Ciudad: SANTAFE DE ANTIOQUIA Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)																			
1	CC 1022093186	HIGUITA AURORA																	
Total		Afiliados(1)																	

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)								
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$480,000	\$0	\$0	\$480,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$73,100	\$0	\$0	\$73,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)								
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$375,000	\$0	\$0	\$375,000
TOTAL								
				1	\$928,100	\$0	\$0	\$928,100

Certificación Bancaria

Miércoles, 22 de julio de 2026

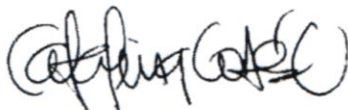
A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que AURORA HIGUITA GRACIANO identificado(a) con CC 1022093186, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	00156888257	2010-02-23	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

Rionegro 03 de Agosto de 2026

Señores

SUBSECRETARIA FINANCIERA

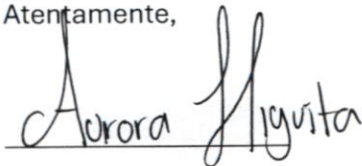
Municipio de Rionegro

Asunto: Declaración juramentada para la aplicación del Artículo 383 del Estatuto Tributario.

Yo Aurora Higueta Graciano, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.022.093.186, en mi calidad de contratista de prestación de servicios y en cumplimiento de las normas tributarias vigentes para el año gravable 2026, me permito manifestar lo siguiente:

1. Que los pagos que percibiré por concepto de honorarios o servicios en virtud del contrato No. PM 47 de 2026 corresponden a rentas de trabajo, de conformidad con lo previsto en el Artículo 103 del Estatuto Tributario.
2. Para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo, **manifiesto bajo la gravedad de juramento**, en cumplimiento del párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, que **NO** solicitaré la imputación de costos y deducciones asociados a estos ingresos en mi declaración del impuesto sobre la renta y complementarios del respectivo año gravable.
3. En consecuencia, solicito la aplicación del procedimiento de retención establecido en el artículo 383 del E.T., incluyendo el cálculo de la renta exenta del veinticinco por ciento (25%) contemplado en el numeral 10 del artículo 206 del mismo estatuto.

Atentamente,



Nombre: Aurora Higueta Graciano

C.C. No. 1.022.093.186